



CIRCULAR N° 1231

VISTOS: Las facultades que le confiere la Ley a esta Superintendencia, se imparten las siguientes instrucciones de cumplimiento obligatorio para todas las Administradoras de Fondos de Pensiones.

REF.: Sustituye la Circular N° 1.208: *Información sobre Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual, de la Cuota del Fondo de Pensiones y de las Comisiones cobradas por las Administradoras, para los efectos establecidos en la Circular N°1.210.*

1. Los saldos iniciales promedio, según tramos de Ingreso Imponible, utilizados para el cálculo de la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual del Fondo Tipo C y Fondo Tipo E, continuadores legales de los Fondos Tipo 1 y Tipo 2, respectivamente, expresados en pesos de agosto del año 2002, son los siguientes:

PERÍODOS					
INGRESO					
IMPONIBLE (\$)	111.200	163.901	245.852	491.703	983.407
SEPTIEMBRE 2001 – AGOSTO 2002					
SALDO INICIAL (\$)	3.006.664	4.431.615	6.647.422	13.294.844	26.589.687
SEPTIEMBRE 1999 – AGOSTO 2002					
SALDO INICIAL (\$)	2.512.983	3.703.963	5.555.945	11.111.889	22.223.778
SEPTIEMBRE 1996 – AGOSTO 2002					
SALDO INICIAL (\$)	1.955.761	2.882.656	4.323.985	8.647.969	17.295.938
SEPTIEMBRE 1990 – AGOSTO 2002					
SALDO INICIAL (\$)	989.762	1.458.841	2.188.262	4.376.523	8.753.046
JULIO 1981 – AGOSTO 2002					
SALDO INICIAL (\$)	11.120	16.390	24.585	49.170	98.341

2. Valores de la U.F. utilizados:

INGRESOS		SALDOS	
FECHA	\$	FECHA	\$
01.07.1981	1.189,00	30.06.1981	1.188,49
01.09.1990	6.274,19	31.08.1990	6.270,78
01.09.1996	13.023,17	31.08.1996	13.021,91
01.09.1999	14.922,06	31.08.1999	14.921,58
01.09.2001	16.013,72	31.08.2001	16.014,75
31.08.2002	16.390,11	31.08.2002	16.390,11

3. La tasa de beneficio por concepto del seguro de invalidez y sobrevivencia empleada en el cálculo de la Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual del Fondo Tipo C y del Fondo Tipo E, corresponde a los promedios ponderados por el número de cotizantes de cada A.F.P., de los porcentajes establecidos en los respectivos contratos con las Compañías de Seguros.

En el caso del cálculo histórico de Rentabilidad de la Cuenta de Capitalización Individual del Fondo Tipo C, el valor utilizado corresponde al promedio simple del valor del seguro de invalidez y sobrevivencia para el siguiente período:

Histórica enero 1988 – julio 2002 0,96 %

4. Se adjunta tabla con valores de las rentabilidades de la cuenta y de la cuota del Fondo Tipo C y Fondo Tipo E para los períodos considerados.

Debe señalarse que de acuerdo a lo establecido en el número 10 del Capítulo II de la Circular N° 1210, las Administradoras deberán enviar a sus afiliados, el cuadro referido a la rentabilidad de la cuenta de capitalización individual del Fondo al que se encuentren adscritos, correspondiente a los períodos incluidos en esta Circular.

En consideración a lo anterior y a que no se medirá rentabilidad de la cuenta para los Fondos Tipo A, B y D hasta transcurridos 12 meses desde el inicio de sus operaciones, las Administradoras deberán enviar, durante este período, la rentabilidad de los Fondos Tipo C y E a los afiliados que se encuentren adscritos a los Fondos Tipo A, B o D.

5. Se adjuntan tablas de estructura de comisiones y cálculo de costo previsional por tipo de afiliado. La estructura de comisiones corresponde a la que se encontrará vigente en el mes de diciembre del año 2002.

Al respecto, debe señalarse que de acuerdo a lo establecido en el N° 7 del Capítulo III de la Circular N° 1210, las Administradoras deberán enviar a sus afiliados:

- Un cuadro con las comisiones que cobran todas las Administradoras, correspondiente al tipo de afiliado al que se envía la información: dependiente, independiente, sin derecho al seguro de invalidez y sobrevivencia, y pensionados.
- Un cuadro comparativo entre las Administradoras del costo previsional que corresponde al tipo de afiliado informado, para los niveles de remuneración imponible definidos en la Circular.
- Un ejemplo de la forma en que se calcula el costo previsional.

6. La presente Circular sustituye a la Circular N° 1.208, de fecha 30 de mayo de 2002.
7. La información contenida en esta Circular comenzará a regir a partir del día 1 de octubre de 2002.

ALEJANDRO FERREIRO YAZIGI
Superintendente de A.F.P.

Santiago, 27 de SEPTIEMBRE de 2002.

CUADRO 1: INFORMACIÓN ÚLTIMOS 12 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2) FONDO TIPO C						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA, FONDO TIPO C (3)
PERIODO SEPTIEMBRE 2001 - AGOSTO 2002 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$111.200	\$163.901	\$245.852	\$491.703	\$983.407	%
CUPRUM	1.81	1.81	1.81	1.81	1.81	2.63
HABITAT	3.56	3.66	3.74	3.81	3.84	4.51
MAGISTER	2.57	2.65	2.71	2.78	2.81	3.68
PLANVITAL	2.78	2.91	3.00	3.09	3.14	4.01
PROVIDA	2.71	2.76	2.80	2.83	2.85	3.56
SANTA MARIA	2.67	2.76	2.83	2.89	2.92	3.67
SUMMA BANSANDER	2.88	2.96	3.03	3.09	3.12	3.89
SISTEMA	2.78	2.84	2.89	2.94	2.96	3.70
(1)	Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.					
(2)	Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.					
(3)	Deflactada por la U.F. Corresponde a la rentabilidad obtenida por las cotizaciones que se mantuvieron en el Fondo respectivo o en el Sistema durante todo el período considerado en la medición.					
(4)	Ingreso imponible expresado en pesos al 31 de agosto de 2002					

CUADRO 2: INFORMACIÓN ÚLTIMOS 36 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2) FONDO TIPO C						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA FONDO TIPO C (3)
PERIODO SEPTIEMBRE 1999 - AGOSTO 2002 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$111.200	\$163.901	\$245.852	\$491.703	\$983.407	%
CUPRUM	4.23	4.23	4.23	4.23	4.23	5.19
HABITAT	5.00	5.10	5.18	5.25	5.29	6.08
MAGISTER	4.46	4.54	4.59	4.64	4.67	5.75
PLANVITAL	4.38	4.52	4.63	4.73	4.78	5.76
PROVIDA	4.60	4.65	4.69	4.73	4.75	5.58
SANTA MARIA	4.60	4.70	4.77	4.83	4.87	5.77
SUMMA BANSANDER	4.57	4.66	4.73	4.79	4.82	5.72
SISTEMA	4.62	4.69	4.74	4.79	4.82	5.68
(1)	Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.					
(2)	Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.					
(3)	Deflactada por la U.F. Corresponde a la rentabilidad obtenida por las cotizaciones que se mantuvieron en el					

	Fondo respectivo o en el Sistema durante todo el período considerado en la medición.
(4)	Ingreso imponible expresado en pesos al 31 de agosto de 2002

CUADRO 3: INFORMACIÓN ÚLTIMOS 72 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2) FONDO TIPO C						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA FONDO TIPO C (3)
PERIODO SEPTIEMBRE 1996 - AGOSTO 2002 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$111.200	\$163.901	\$245.852	\$491.703	\$983.407	%
CUPRUM	3.82	3.82	3.82	3.82	3.82	4.79
HABITAT	4.75	4.82	4.87	4.93	4.95	5.81
MAGISTER	4.14	4.21	4.26	4.31	4.33	5.42
PLANVITAL	3.89	4.10	4.24	4.38	4.45	5.40
PROVIDA	4.34	4.39	4.42	4.46	4.47	5.36
SANTA MARIA	4.24	4.32	4.37	4.42	4.45	5.38
SUMMA BANSANDER	4.00	4.07	4.12	4.17	4.19	5.14
SISTEMA	4.28	4.34	4.38	4.42	4.44	5.36
(1)	Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.					
(2)	Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.					
(3)	Deflactada por la U.F. Corresponde a la rentabilidad obtenida por las cotizaciones que se mantuvieron en el Fondo respectivo o en el Sistema durante todo el período considerado en la medición.					
(4)	Ingreso imponible expresado en pesos al 31 de agosto de 2002					

CUADRO 4: INFORMACIÓN ÚLTIMOS 144 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2) FONDO TIPO C						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA FONDO TIPO C (3)
PERIODO SEPTIEMBRE 1990 - AGOSTO 2002 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$111.200	\$163.901	\$245.852	\$491.703	\$983.407	%
CUPRUM	6.60	6.60	6.60	6.60	6.60	8.74
HABITAT	6.98	7.02	7.05	7.07	7.08	9.02
MAGISTER	6.60	6.66	6.70	6.73	6.75	9.04
PLANVITAL	6.17	6.33	6.44	6.55	6.61	8.82
PROVIDA	6.52	6.57	6.61	6.65	6.67	8.64
SANTA MARIA	6.55	6.60	6.64	6.67	6.69	8.73
SUMMA BANSANDER	6.70	6.77	6.81	6.86	6.88	9.04
SISTEMA	6.66	6.70	6.73	6.77	6.78	8.81
(1)	Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.					
(2)	Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.					
(3)	Deflactada por la U.F. Corresponde a la rentabilidad obtenida por las cotizaciones que se mantuvieron en el Fondo respectivo o en el Sistema durante todo el período considerado en la medición.					
(4)	Ingreso imponible expresado en pesos al 31 de agosto de 2002					

CUADRO 5: INFORMACIÓN DESDE INICIOS DEL SISTEMA

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2) FONDO TIPO C						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA FONDO TIPO C (3)
PERIODO JULIO 1981 - AGOSTO 2002 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$111.200	\$163.901	\$245.852	\$491.703	\$983.407	%
CUPRUM	7.46	7.50	7.53	7.56	7.57	10.73
HABITAT	7.33	7.40	7.45	7.49	7.52	10.52
MAGISTER	6.82	6.93	7.01	7.08	7.12	10.52
PLANVITAL	6.54	6.81	6.99	7.16	7.25	10.75
PROVIDA	6.76	6.86	6.93	7.00	7.04	10.31
SANTA MARIA	6.77	6.86	6.92	6.99	7.02	10.24
SUMMA BANSANDER	7.09	7.21	7.29	7.36	7.40	10.71
SISTEMA	7.03	7.12	7.19	7.25	7.28	10.48
(1)	Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.					
(2)	Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Supervivencia.					
(3)	Deflactada por la U.F. Corresponde a la rentabilidad obtenida por las cotizaciones que se mantuvieron en el Fondo respectivo o en el Sistema durante todo el período considerado en la medición.					
(4)	Ingreso imponible expresado en pesos al 31 de agosto de 2002					

CUADRO 6: INFORMACIÓN ÚLTIMOS 12 MESES

RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUENTA DE CAPITALIZACION INDIVIDUAL (1) (2) FONDO TIPO E						RENTABILIDAD REAL ANUAL DE LA CUOTA FONDO TIPO E (3)
PERIODO SEPTIEMBRE 2001 - AGOSTO 2002 (En porcentaje)						
INGRESO IMPONIBLE (4)	\$111.200	\$163.901	\$245.852	\$491.703	\$983.407	%
CUPRUM	10.40	10.40	10.40	10.40	10.40	11.22
HABITAT	9.99	10.10	10.17	10.25	10.28	10.94
MAGISTER	7.44	7.53	7.59	7.65	7.69	8.57
PLANVITAL	9.33	9.46	9.55	9.65	9.69	10.58
PROVIDA	10.00	10.05	10.08	10.12	10.14	10.87
SANTA MARIA	9.79	9.88	9.95	10.01	10.04	10.80
SUMMA BANSANDER	10.38	10.47	10.54	10.60	10.64	11.41
SISTEMA	10.00	10.06	10.10	10.13	10.15	10.91
(1)	Cifras Históricas. La rentabilidad es variable, por lo que no se garantiza que rentabilidades pasadas se repitan en el futuro.					
(2)	Rentabilidad neta de Costos, deflactada por la U.F. Los Costos corresponden al monto resultante de sumar la Comisión Fija con la Cotización Adicional y restar la Prima del Seguro de Invalidez y Sobrevivencia.					
(3)	Deflactada por la U.F. Corresponde a la rentabilidad obtenida por las cotizaciones que se mantuvieron en el Fondo respectivo o en el Sistema durante todo el período considerado en la medición.					
(4)	Ingreso imponible expresado en pesos al 31 de agosto de 2002					

ESTRUCTURA DE COMISIONES Diciembre de 2002		
AFP	COTIZANTES DEPENDIENTES	
	DEPÓSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES	
	Fija \$	Porcentual % (1)
CUPRUM	0	2,49
HABITAT	790	2,09
MAGISTER	690	2,55
PLANVITAL	1.000	2,55
PROVIDA	390	2,25
SANTA MARÍA	695	2,29
SUMMA BANSANDER	690	2,33

NOTA:

(1) Porcentaje a aplicar sobre el ingreso imponible.

CALCULO DEL COSTO PREVISIONAL
COSTO PREVISIONAL = INGRESO IMPONIBLE x COMISION PORCENTUAL + COMISIÓN FIJA

EJEMPLO:

Para una persona con remuneración imponible de \$200.000 mensuales, el costo previsional mensual en una A.F.P. con cotización adicional de 3,00% y comisión fija de \$245 sería de $\$200.000 \times 3,00\% + 245 = \$ 6.245$ al mes.

COSTO PREVISIONAL MENSUAL PARA COTIZANTES DEPENDIENTES
Y DIFERENCIA ANUAL DE COSTO ENTRE ADMINISTRADORAS
Diciembre de 2002

AFP	INGRESO IMPONIBLE									
	\$111.200		\$163.901		\$245.852		\$491.703		\$983.407	
	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)
CUPRUM	2.769	0	4.081	36	6.122	2.400	12.243	14.112	24.487	37.728
HABITAT	3.114	4.140	4.216	1.656	5.928	72	11.067	0	21.343	0
MAGISTER	3.526	9.084	4.869	9.492	6.959	12.444	13.228	25.932	25.767	53.088
PLANVITAL	3.836	12.804	5.179	13.212	7.269	16.164	13.538	29.652	26.077	56.808
PROVIDA	2.892	1.476	4.078	0	5.922	0	11.453	4.632	22.517	14.088
SANTA MARIA	3.241	5.664	4.448	4.440	6.325	4.836	11.955	10.656	23.215	22.464
SUMMA BANSANDER	3.281	6.144	4.509	5.172	6.148	5.952	12.147	12.960	23.603	27.120

(*) Corresponde a la diferencia de costo previsional entre la A.F.P. con costo más bajo, para cada nivel de remuneración imponible, y la respectiva Administradora multiplicado por doce.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 1.210

ESTRUCTURA DE COMISIONES Diciembre de 2002		
AFP	COTIZANTES INDEPENDIENTES	
	DEPÓSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES	
	Fija \$	Porcentual % (1)
CUPRUM	0	2,49
HABITAT	790	2,09
MAGISTER	690	2,55
PLANVITAL	1.000	2,55
PROVIDA	390	2,25
SANTA MARÍA	695	2,29
SUMMA BANSANDER	690	2,33

NOTA:

(1) Porcentaje a aplicar sobre el ingreso imponible.

CALCULO DEL COSTO PREVISIONAL
COSTO PREVISIONAL = INGRESO IMPONIBLE x COMISION PORCENTUAL + COMISIÓN FIJA

EJEMPLO:

Para una persona con remuneración imponible de \$200.000 mensuales, el costo previsional mensual en una A.F.P. con cotización adicional de 3,00% y comisión fija de \$245 sería de $\$200.000 \times 3,00\% + 245 = \$ 6.245$ al mes.

COSTO PREVISIONAL MENSUAL PARA COTIZANTES INDEPENDIENTES
Y DIFERENCIA ANUAL DE COSTO ENTRE ADMINISTRADORAS
Diciembre de 2002

AFP	INGRESO IMPONIBLE									
	\$111.200		\$163.901		\$245.852		\$491.703		\$983.407	
	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)
CUPRUM	2.769	0	4.081	36	6.122	2.400	12.243	14.112	24.487	37.728
HABITAT	3.114	4.140	4.216	1.656	5.928	72	11.067	0	21.343	0
MAGISTER	3.526	9.084	4.869	9.492	6.959	12.444	13.228	25.932	25.767	53.088
PLANVITAL	3.836	12.804	5.179	13.212	7.269	16.164	13.538	29.652	26.077	56.808
PROVIDA	2.892	1.476	4.078	0	5.922	0	11.453	4.632	22.517	14.088
SANTA MARIA	3.241	5.664	4.448	4.440	6.325	4.836	11.955	10.656	23.215	22.464
SUMMA BANSANDER	3.281	6.144	4.509	5.172	6.148	5.952	12.147	12.960	23.603	27.120

(*) Corresponde a la diferencia de costo previsional entre la A.F.P. con costo más bajo, para cada nivel de remuneración imponible, y la respectiva Administradora multiplicado por doce.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 1.210

ESTRUCTURA DE COMISIONES Diciembre de 2002		
AFP	COTIZANTES SIN DERECHO AL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA	
	DEPÓSITOS DE COTIZACIONES MENSUALES	
	Fija \$	Porcentual % (1)
CUPRUM	0	1,90
HABITAT	790	1,18
MAGISTER	690	2,35
PLANVITAL	1.000	0,00
PROVIDA	390	1,40
SANTA MARÍA	695	1,40
SUMMA BANSANDER	690	1,40

NOTA:

(1) Porcentaje a aplicar sobre el ingreso imponible.

CALCULO DEL COSTO PREVISIONAL

COSTO PREVISIONAL = INGRESO IMPONIBLE x COMISION PORCENTUAL + COMISIÓN FIJA

EJEMPLO:

Para una persona con remuneración imponible de \$200.000 mensuales, el costo previsional mensual en una A.F.P. con cotización adicional de 3,00% y comisión fija de \$245 sería de $200.000 \times 3,00\% + 245 = \$ 6.245$ al mes.

COSTO PREVISIONAL MENSUAL PARA COTIZANTES SIN DERECHO AL SEGURO DE INVALIDEZ Y SOBREVIVENCIA
Y DIFERENCIA ANUAL DE COSTO ENTRE ADMINISTRADORAS
Diciembre de 2002

AFP	INGRESO IMPONIBLE									
	\$111.200		\$163.901		\$245.852		\$491.703		\$983.407	
	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)
CUPRUM	2.113	13.356	3.114	25.368	4.671	44.052	9.342	100.104	18.685	212.220
HABITAT	2.102	13.224	2.724	20.688	3.691	32.292	6.592	67.104	12.394	136.728
MAGISTER	3.303	27.636	4.542	42.504	6.468	65.616	12.245	134.940	23.800	273.600
PLANVITAL	1.000	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0	1.000	0
PROVIDA	1.947	11.364	2.685	20.220	3.832	33.984	7.274	75.288	14.158	157.896
SANTA MARIA	2.252	15.024	2.990	23.880	4.137	37.644	7.579	78.948	14.463	161.556
SUMMA BANSANDER	2.247	14.964	2.985	23.820	4.132	37.584	7.574	78.888	14.458	161.496

(*) Corresponde a la diferencia de costo previsional entre la A.F.P. con costo más bajo, para cada nivel de remuneración imponible, y la respectiva Administradora multiplicado por doce.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 1.210

ESTRUCTURA DE COMISIONES Diciembre de 2002		
AFP	PENSIONADOS POR RETIROS PROGRAMADOS Y RENTA TEMPORAL	
	Fija \$	Porcentual % (1)
CUPRUM	0	1.00
HABITAT	0	1.25
MAGISTER	0	1.25
PLANVITAL	1.495	0.00
PROVIDA	0	1.00
SANTA MARÍA	0	1.25
SUMMA BANSANDER	0	1.25

NOTA:

(1) Porcentaje a aplicar sobre la pensión.

CALCULO DEL COSTO POR PENSIÓN
COSTO POR PENSIÓN = MONTO DE PENSIÓN x COMISION PORCENTUAL + COMISIÓN FIJA

EJEMPLO:

Para una persona con una pensión de \$200.000 mensuales, el costo por pensión en una A.F.P. con comisión porcentual de 1,50% y comisión fija de \$100 sería de $\$200.000 \times 1,50\% + 100 = \$ 3.100$ al mes.

COSTO POR PENSIÓN MENSUAL PARA PENSIONADOS
Y DIFERENCIA ANUAL DE COSTO ENTRE ADMINISTRADORAS
Diciembre de 2002

AFP	PENSIÓN					
	72.361,62		202.910		688.385	
	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)	Costo Mensual	Diferencia Anual (*)
CUPRUM	724	0	2.029	6.408	6.884	64.668
HABITAT	905	2.172	2.536	12.492	8.605	85.320
MAGISTER	905	2.172	2.536	12.492	8.605	85.320
PLANVITAL	1.495	9.252	1.495	0	1.495	0
PROVIDA	724	0	2.029	6.408	6.884	64.668
SANTA MARIA	905	2.172	2.536	12.492	8.605	85.320
SUMMA BANSANDER	905	2.172	2.536	12.492	8.605	85.320

(*) Corresponde a la diferencia de costo por pensión entre la A.F.P. con costo más bajo, para cada nivel de pensión, y la respectiva Administradora multiplicado por doce.

Información elaborada por la Superintendencia de Administradoras de Fondos de Pensiones, la cual debe ser enviada por las Administradoras a todos sus afiliados en virtud de lo dispuesto en la Circular N° 1.210